



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO VI

DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO

GERENCIA OPERATIVA OPERACIONES Y REGÍMENES DE PROMOCIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO

MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

De mi mayor consideración: _____, D.N.I. N° _____, en representación de _____, C.U.I.T. N° _____, en carácter de beneficiario titular del proyecto cultural _____, aprobado mediante Resolución N° _____ en el marco del Régimen de Participación Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaro bajo juramento que mediante esta declaración jurada (en adelante, la “declaración”) he tomado conocimiento y adhiero Íntegra e irrevocablemente a los términos y condiciones que me fueron distribuidos de forma previa a la suscripción de este documento (en adelante, los “Términos”) que regulan las condiciones mediante las cuales se relaciona la imagen de _____ (razón social del patrocinador) C.U.I.T. N° _____, representada por _____, D.N.I. N° _____, con el proyecto cultural _____, en los términos de lo establecido en el artículo 21° y concordantes de la Ley 6026 (texto consolidado Ley 6588) y su modificatoria Ley 6730 (conforme al texto ordenado por Decreto N° 279/GCABA/2024) y normativa complementaria y que dicho acuerdo no desnaturaliza el objeto del proyecto cultural aprobado en los términos de lo establecido en el artículo 22° de la Ley 6026 (texto consolidado Ley 6588) y su modificatoria Ley 6730 (conforme al texto ordenado por Decreto N° 279/GCABA/2024) y normativa complementaria.

Asimismo, declaro bajo juramento que hemos acordado que en caso de no encontrarse cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 33° de la Ley 6026 (texto consolidado Ley 6588) y su modificatoria Ley 6730 (conforme al texto ordenado por Decreto N° 279/GCABA/2024) procederé a la devolución de los aportes de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Régimen.

Estos términos, en conjunto con la presente declaración jurada revisten el carácter de contrato entre partes y se rigen por lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación, quedando el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires eximido de cualquier tipo de responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos en el mismo.

Declaro conocer que el contenido de la presente reviste carácter de declaración jurada y que todos los datos y manifestaciones efectuadas son exactos y verdaderos, habiendo confeccionado esta declaración sin omitirlos ni falsearlos, y que los mismos

corresponden a quien suscribe. La falsedad de cualquiera de los datos consignados en la presente declaración jurada dará lugar a la aplicación de las sanciones que correspondan, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

Por último, constituyo domicilio legal electrónico para la notificación de todas las comunicaciones relacionadas al acuerdo realizado y a la presente declaración jurada a la siguiente casilla de correo electrónico: _____.
Cualquier modificación del mismo, deberá ser comunicada con treinta (30) días de anticipación al vencimiento del proyecto cultural para que surta efectos.

Firma: _____

Aclaración: _____

Lugar y fecha: _____



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo VI - EX-2024-33057146--GCABA-DGDCC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.